

Acta de Reunión N° 20/22

En la ciudad de Neuquén a los 15 día del mes de Septiembre del 2022, se reúne la Comisión de Concursos y Evaluación de Desempeño, por parte del SPPS, Richard Gill, Fabiana Hirschfeldt y Micaela Román; por parte gremial los representantes de ATE Mauricio Gallardo, Valeria Cid, José Navarrete, por UPCN Pablo Teuque.

- 1- La Comisión recibe el pedido del Hospital Andacollo de concursar un puesto de Lic. en Servicio Social, autorizado por Decreto 1650/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

**Interno**

Inscripción: el día 04 de Octubre de 2022.

Revisión: 11 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 17 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

**APP**

Inscripción: el día 28 de Octubre 2022.

Revisión: 02 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 07 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

**Externo**

Inscripción: el día 10 de Noviembre de 2022.

Revisión: 15 de noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 18 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

- 2- La Comisión recibe el pedido del Hospital Bajada del Agrio de concursar cinco puestos de Agente Sanitario (3 para área urbana, 1 para paraje QUINTUCO, 1 para paraje PILMATHUE, autorizados por Decreto 1651/22. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Agente Sanitario Urbano

**Interno**

Inscripción: el día 03 de Octubre de 2022.

Revisión: 04 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 11 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

**APP**

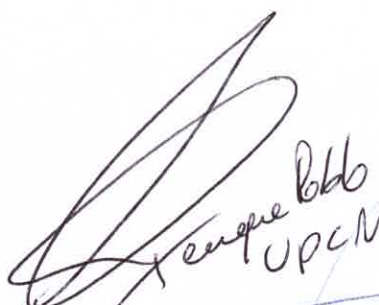
Inscripción: el día 12 de Octubre 2022.

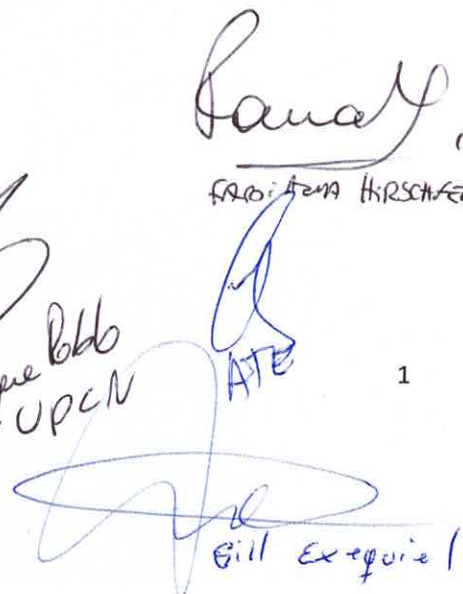
Revisión: 13 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

  
ATE

  
Mauricio Gallardo  
ATE

  
Micaela Román

  
Pablo Teuque  
UPCN

  
Fabiana Hirschfeldt  
ATE

Oposición/Entrevistas: 18 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

**Externo**

Inscripción: el día 19 de Octubre de 2022.

Revisión: 20 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 25 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

**Agente Sanitario Quintuco:**

**Interno**

Inscripción: el día 05 de Octubre de 2022.

Revisión: 06 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 14 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

**APP**

Inscripción: el día 17 de Octubre 2022.

Revisión: 19 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 24 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

**Externo**

Inscripción: el día 25 de Octubre de 2022.

Revisión: 26 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 31 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

**Agente Sanitario Pilmathue:**

**Interno**

Inscripción: el día 25 de Octubre de 2022.

Revisión: 26 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 01 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

**APP**

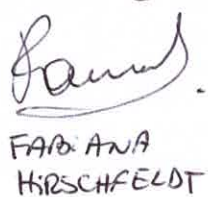
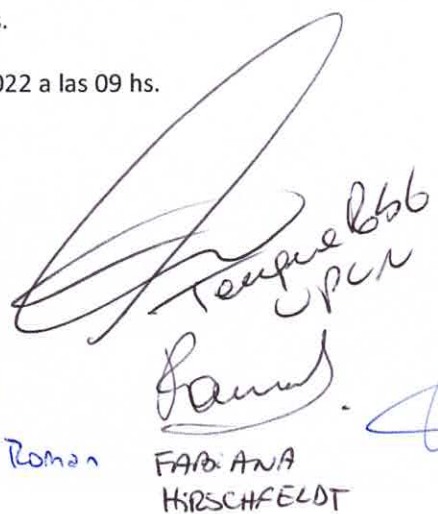
Inscripción: el día 02 de Noviembre de 2022.

Revisión: 03 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 09 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

**Externo**

Inscripción: el día 10 de Noviembre de 2022.



Revisión: 11 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 17 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

- 3- La Comisión recibe el pedido de la Dirección de Salud Ocupacional de concursar un puesto de Asesor Legal, un puesto de Lic. en Servicio Social y un puesto de Psicólogo. La parte gremial ATE solicita se traten la próxima semana para poder ser revisados por la Comisión de Seguridad, Salud Ocupacional, Igualdad de Oportunidad y trato.
  
- 4- La Comisión recibe el pedido del Hospital Chos Malal de concursar un puesto de Tec. en Esterilización, autorizado por Decreto 1497/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

#### Interno

Inscripción: el día 17 de Octubre de 2022.

Revisión: 20 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 25 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

#### APP

Inscripción: el día 28 de Octubre 2022.

Revisión: 02 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 07 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

#### Externo

Inscripción: el día 10 de Noviembre de 2022.

Revisión: 15 de noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 18 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

- 5- La Comisión recibe el pedido del Hospital Provincial Neuquén de concursar un puesto de Tec. Administrativo autorizado por Decreto 362/21. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

#### Interno

Inscripción: el día 04 de Octubre de 2022.

Revisión: 05 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

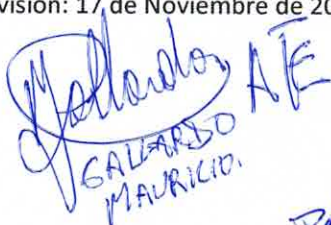
Oposición/Entrevistas: 12 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

#### APP

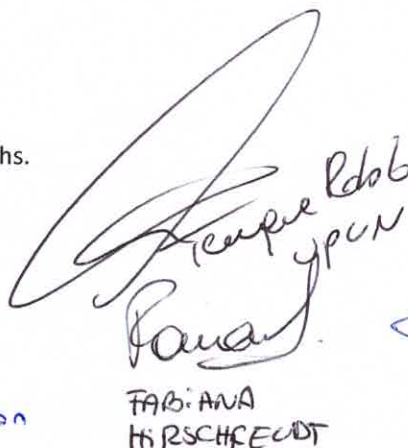
Inscripción: el día 14 de Octubre 2022.

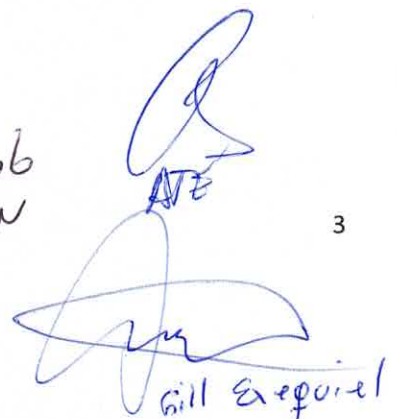
Revisión: 17 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.



  
GALARDO MAURICIO  
ATE

  
Micaela Roman

  
FABIANA  
HIRSCHREUDT

  
ATE  
Gill Espinel

Oposición/Entrevistas: 20 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

**Externo**

Inscripción: el día 24 de Octubre de 2022.

Revisión: 25 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 28 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

6- La Comisión recibe el pedido del Hospital Junín de los Andes de concursar un puesto de Cocinero, autorizado por Decreto 1336/22. La parte gremial ATE no trabajará este puesto dado que el mismo fue transformado de TC- Chef- a AS- Cocinero.

7- La Comisión recibe el pedido del Hospital Rincón de los Sauces de concursar un puesto de Psicólogo, autorizado por Decreto 1619/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

**Interno**

Inscripción: el día 03 de Octubre de 2022.

Revisión: 04 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 11 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

**APP**

Inscripción: el día 12 de Octubre 2022.

Revisión: 13 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 18 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

**Externo**

Inscripción: el día 19 de Octubre de 2022.

Revisión: 20 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 25 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

8- La Comisión recibe el pedido del Hospital San Martín de los Andes de volver a concursar un puesto de Aux. en Mantenimiento, autorizado por Decreto 1135/22. Un puesto de Psicólogo, autorizado por Decreto 2104/21. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

**Aux. En Mantenimiento y Psicólogo:**

**Interno**

Inscripción: el día 03 de Octubre de 2022.

Revisión: 04 de Octubre de 2022 a las 09 hs.




ATE



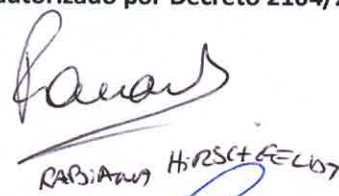
GALARDO MARRIO ATE



Micaela Roman



Enrique Bobo JPCN



RABIAH HIRSCHELI



Gil Espinal

Oposición/Entrevistas: 11 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

**APP**

Inscripción: el día 14 de Octubre 2022.

Revisión: 17 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 20 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

**Externo**

Inscripción: el día 25 de Octubre de 2022.

Revisión: 26 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 01 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

**9- La Comisión recibe el pedido del Hospital San Martín de los Andes de volver a concursar tres puestos de Lic. en Enfermería, autorizados por Decreto 917/22. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:**

**Interno**

Inscripción: el día 04 de Octubre de 2022.

Revisión: 05 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 12 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

**APP**

Inscripción: el día 17 de Octubre 2022.

Revisión: 18 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 21 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

**Externo**

Inscripción: el día 24 de Octubre de 2022.

Revisión: 26 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 31 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

**10- La Comisión recibe el pedido del Hospital San Martín de los Andes de volver a concursar dos puestos de Tec. Acompañamiento Terapéutico, autorizados por Decreto 2107/22 y 894/22. Tres puestos de Tec/Programador de Informática, autorizados por Decreto 1135/22. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:**

**Tec. Acompañante Terapéutico:**

**Externo**

The image shows several handwritten signatures and names in blue ink. From left to right: a signature with 'ATE' below it; a signature with 'ATE' and 'GABRIEL MAURICIO' below it; a signature with 'Micaela Román' below it; a signature with 'FABIANA HIRSCH FELDT' below it; a signature with 'ATE' to its left; and a signature with 'Gill Exequiel' below it. There is also a signature with 'UPCN' and 'Sera' below it.

Inscripción: el día 03 de Octubre de 2022.

Revisión: 04 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 11 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

**Tec/Programado de Informática:**

**Externo**

Inscripción: el día 04 de Octubre de 2022.

Revisión: 05 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 12 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

**11- La Comisión recibe el pedido del Hospital Zapala de concursar un puesto de Dietista/Nutricionista, autorizado por Decreto 657/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:**

**Interno**

Inscripción: el día 03 de Octubre de 2022.

Revisión: 04 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 11 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

**APP**

Inscripción: el día 14 de Octubre 2022.

Revisión: 17 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 20 de Octubre de 2022 a las 09 hs.


**Externo**


Inscripción: el día 26 de Octubre de 2022.

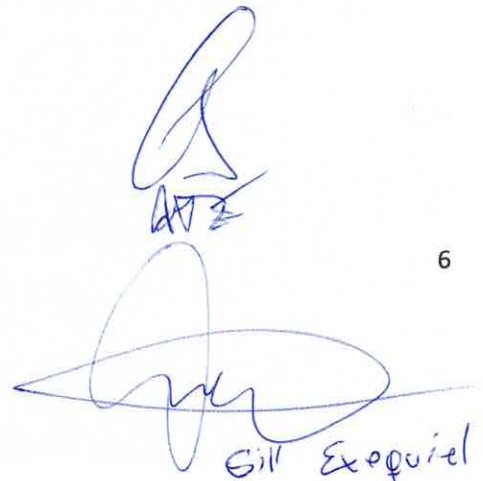
Revisión: 27 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 01 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Sin más que tratar se cierra la presente acta, la Comisión se reunirá el 22 de Septiembre a las 09 hs en el CAM.

  
FALLARDO  
MAURICIO ATE

  
Fabiana  
HIRSCHFELDT

  
ATE  
Guillermo Esquivel

  
ATE

  
Nicolás Roman



<b>DENOMINACION DEL PUESTO:</b> LIC. EN SERVICIO SOCIAL	
<b>AGRUPAMIENTO:</b> PF	<b>Nivel:</b> 1
<b>ESTABLECIMIENTO:</b> Hospital Andacollo	<b>COMPLEJIDAD:</b> III B
<b>DEPENDENCIA:</b> Sector psicosocial	
<b>LUGAR DE TRABAJO:</b> Hospital Andacollo	
<b>REGIMEN LABORAL:</b> 40 hs. Semanales. Dedicación Exclusiva	
<b>MODALIDAD CONTRACTUAL:</b> Personal Planta Permanente	
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO</b>	
Abordar los problemas sociales de usuarios/as de salud y brindar atención profesional desde el abordaje de la problemática social en las distintas etapas de la vida con una marcada orientación hacia la promoción de la salud integral y prevención de enfermedades mentales, tendiendo a promover el bienestar individual, familiar y comunitario. Predisposición al trabajo en equipo e interdisciplinario, con marcado perfil comunitario.	
<b>PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar las Intervenciones Profesionales desde la perspectiva de derechos y de género.</li> <li>• Desarrollar la tarea diaria desde una perspectiva interdisciplinaria e interinstitucional, con amplia disposición al trabajo en equipo.</li> <li>• Orientar, capacitar, informar a pacientes, familiares y comunidad en general, en aspectos relativo al proceso salud/enfermedad, en su contexto socio-económico, con el fin que se asuman como agentes de prevención, promoción y recuperación de la salud.</li> <li>• Realizar abordajes profesionales a nivel individual, familiar, grupal y/o comunitario con los diferentes grupos etarios, según la población del área programa que corresponda, tanto en la promoción como en el tratamiento oportuno.</li> <li>• Contribuir al desarrollo de conductas de autocuidado en la población del área programa, con una mirada integral, contextualizando y fomentando la capacidad de autogestión y participación comunitaria.</li> <li>• Fomentar redes de apoyo social e institucional para fortalecer la función de la familia en la promoción y protección de la salud.</li> <li>• Realizar un análisis crítico de la realidad social, con enfoque epidemiológico y construir propuestas de trabajo creativo, interdisciplinario o interinstitucional, para la promoción de la salud y la intervención en situaciones complejas.</li> <li>• Desarrollar acciones para la promoción de la salud mental encuadrado en la complejidad del Primer Nivel de Atención.</li> <li>• Capacitación permanente en torno a la legislación vigente a nivel provincial, nacional y recomendaciones internacionales, concernientes al Trabajo Social, Salud (incluyendo entre otros la salud mental, sexual, derechos del paciente, ética, etc.) protección de la Niñez y Adolescencias, Violencias, Código Civil.</li> <li>• Generar creatividad e iniciativa para la apertura de nuevos espacios y dispositivos dentro del Sistema de Salud, conducentes a cumplir el propósito del Servicio y dar respuesta a los problemas de salud de la población.</li> <li>• Realizar actividades de investigación y reflexión del análisis para aportar al perfil epidemiológico Social.</li> <li>• Intervenir en situaciones de emergencia, catástrofe, urgencia y crisis.</li> <li>• Trabajar articuladamente la interculturalidad con comunidades originarias</li> <li>• Capacidad de adaptación a los distintos contextos geográficos y modalidades de traslado (acceso a la salud).</li> <li>• Trabajar articuladamente con los otros miembros del equipo de Salud del Hospital local y con los efectores de toda la Zona Sanitaria III.</li> <li>• Demostrar capacidad de brindar atención personalizada, con adecuado seguimiento de la situación y captación activa para derribar barreras de acceso a la salud y potenciar la adhesión a los procesos de rehabilitación.</li> <li>• Participar de las reuniones de Equipo.</li> <li>• Registrar las intervenciones en la HC digital.</li> <li>• Elevar los informes a las instituciones judiciales que soliciten intervención.</li> <li>• Asistir a las entrevistas interdisciplinarias que requieran las instituciones</li> </ul>	
<b>ESPECIFICACIONES</b>	
<b>Responsabilidades</b>	Conocer los marcos legales que regulan el ejercicio profesional.





<b>Ámbito Laboral</b>	Sector de Psicosocial en el Hospital, puestos sanitarios.		
<b>REQUISITOS DEL PUESTO</b>			
<b>Formación académica y conocimientos técnicos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer Título de Licenciada/o en Servicio Social; egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación <b>(Excluyente)</b>.</li> <li>• Matrícula vigente emitida por el Colegio de Profesionales de Servicio Social de Neuquén (Preferentemente). En caso de no tenerla en caso de resultar ganador tendrá 15 días para obtenerla. <b>(Excluyente)</b></li> <li>• Conocimientos Básicos de CCT.Ley3118. <b>(Preferente)</b></li> </ul>			
<b>Otros requisitos</b>			
Además para la Selección Externa se solicitará:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Domicilio comprobable por DNI en la Provincia de Neuquén (Preferentemente)</li> </ul>			
<b>Experiencia Laboral</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Exigencia</b>	<b>Observaciones</b>
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
<b>Competencias</b>	<b>Comportamiento Esperado</b>		
<p><b>COMUNICACIÓN EFECTIVA:</b> Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		
<p><b>TRABAJO EN EQUIPO:</b> Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.		
<p><b>INICIATIVA – PROACTIVIDAD:</b> Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con proactividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.		
<b>Bonificaciones</b>			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			







DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: <b>AGENTE SANITARIO URBANO Y PERIURBANO</b>	
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta Permanente	
AGRUPAMIENTO: AS      NIVEL: 1	
ESTABLECIMIENTO: <b>HOSPITAL BAJADA DEL AGRIO - COMPLEJIDAD: IIIA</b>	
DEPENDENCIA: HOSPITAL BAJADA DEL AGRIO	
REGIMEN LABORAL: 40 Horas semanales -jornada laboral según lo establece el CCT. RURALIDAD.	
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL	
Ser referente del sistema público de salud en el área programática de trabajo asignada, para la orientación, promoción y realización de las actividades de atención primaria de la salud (APS), favoreciendo la equidad en la accesibilidad y asistencia oportuna.	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo sistematizado mediante la visita domiciliaria y la actividad comunitaria según el nivel III de atención.</li> <li>• Actividades de Promoción y Prevención de Salud en la localidad.</li> <li>• Efectuar tareas de vigilancia socio ambiental para identificar y actuar en los aspectos que se presentan como factores de riesgo para la salud con el propósito de neutralizar, controlar o eliminar los factores físicos, químicos, biológicos o socioculturales.</li> <li>• Promover el intercambio de conocimiento y saberes populares y la producción de cuidados de la salud respetando la visión y el concepto de salud-enfermedad de las comunidades originarias.</li> <li>• Colaborar en la adaptación local de los programas provinciales según el diagnóstico y la cultura local.</li> <li>• Activar el sistema de emergencias y realizar las prácticas pertinentes según su idoneidad, en ausencia de personal médico o de enfermería.</li> <li>• Coordinar medidas con los equipos técnicos hospitalarios de referencia y con otras instituciones para intervenir en el ámbito familiar y comunitario.</li> <li>• Desarrollar la tarea diaria desde una perspectiva interdisciplinaria e interinstitucional, con amplia disposición al trabajo en equipo.</li> <li>• Orientar, capacitar e informar a pacientes, familiares y comunidad en general, en aspectos relativos al proceso salud/Enfermedad, en su contexto socio-económico, con el fin que se asuman como agentes de prevención, promoción y recuperación de la salud y la intervención en situaciones complejas.</li> <li>• Desarrollar acciones para la promoción de la salud mental encuadrado en la complejidad Hospitalaria.</li> <li>• Brindar respuestas apropiadas ante la demanda de los sujetos que requieran atención de sus problemáticas.</li> <li>• Capacitación permanente en torno a la legislación vigente a nivel provincial, nacional y recomendaciones internacionales, concernientes a la salud, protección de la niñez y Adolescencias, violencias, código civil entre otros.</li> <li>• Atención de interconsultas de otros sectores y derivaciones institucionales, participación en dispositivos grupales articulaciones interinstitucionales y trabajo en red.</li> <li>• Brindar atención primaria de la salud hacia a su comunidad.</li> <li>• Registros informáticos de pacientes en sistema Andes.</li> <li>• Participación activa en la conformación de equipos de salud.</li> </ul>	
ESPECIFICACIONES	
<b>Responsabilidades</b>	Mantener el secreto profesional y la confidencialidad de la información según las normas legales vigentes en la materia.
<b>Ámbito Laboral</b>	Hospital de Área "Doraliza Sáez"-Bajada del Agrio y parajes aledaños (Vaca Muerta, Agrio del Medio, Bajada Vieja, Villa del Agrio, El Salado, Punta Alta, etc).





### REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

- Tener Título Secundario, otorgado por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. **(Excluyente)**
- Aquel postulante que resulte ganador en cualquiera de las instancias, deberá realizar de manera obligatoria el Curso de Agente Sanitario dictado por el Ministerio de Salud. **(Excluyente)**
- Conocimientos CCT, Ley 3118 (Preferente)

Además para la Selección Externa, se solicitará:

- Domicilio acreditable por DNI en la localidad de Bajada del Agrio. **(Excluyente)**

Competencias	Comportamiento Esperado
<p><b>COMUNICACIÓN EFECTIVA:</b> Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p><b>TRABAJO EN EQUIPO:</b> Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p><b>INICIATIVA – PROACTIVIDAD:</b> Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con proactividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>





**INTEGRIDAD:**

Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.

Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.

**BONIFICACIONES**

Las especificadas en el CCT Ley 3118





DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: <b>AGENTE SANITARIO RURAL</b>	
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta Permanente	
AGRUPAMIENTO: AS	NIVEL: 1
ESTABLECIMIENTO: <b>HOSPITAL BAJADA DEL AGRIO - Puesto Sanitario Paraje Pilmathué</b>	
REGIMEN LABORAL: 40 Horas semanales -jornada laboral según lo establece el CCT. RURALIDAD.	
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL	
Ser referente del sistema público de salud en el área programática de trabajo asignada, para la orientación, promoción y realización de las actividades de atención primaria de la salud (APS), favoreciendo la equidad en la accesibilidad y asistencia oportuna.	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo sistematizado mediante la visita domiciliaria y la actividad comunitaria según el nivel II de atención.</li> <li>• Brindar atención primaria de la salud hacia a su comunidad.</li> <li>• Actividades de Promoción y Prevención de Salud en la su área de trabajo.</li> <li>• Efectuar tareas de vigilancia socio ambiental para identificar y actuar en los aspectos que se presentan como factores de riesgo para la salud con el propósito de neutralizar, controlar o eliminar los factores físicos, químicos, biológicos o socioculturales.</li> <li>• Promover el intercambio de conocimiento y saberes populares y la producción de cuidados de la salud respetando la visión y el concepto de salud-enfermedad de las comunidades originarias.</li> <li>• Colaborar en la adaptación local de los programas provinciales según el diagnóstico y la cultura local.</li> <li>• Activar el sistema de emergencias y realizar las prácticas pertinentes según su idoneidad, en ausencia de personal médico o de enfermería.</li> <li>• Coordinar medidas con los equipos técnicos hospitalarios de referencia y con otras instituciones para intervenir en el ámbito familiar y comunitario.</li> <li>• Desarrollar la tarea diaria desde una perspectiva interdisciplinaria e interinstitucional, con amplia disposición al trabajo en equipo.</li> <li>• Orientar, capacitar e informar a pacientes, familiares y comunidad en general, en aspectos relativos al proceso salud/Enfermedad, en su contexto socio-económico, con el fin que se asuman como agentes de prevención, promoción y recuperación de la salud y la intervención en situaciones complejas.</li> <li>• Desarrollar acciones para la promoción de la salud mental encuadrado en la complejidad Hospitalaria.</li> <li>• Brindar respuestas apropiadas ante la demanda de los sujetos que requieran atención de sus problemáticas.</li> <li>• Capacitación permanente en torno a la legislación vigente a nivel provincial, nacional y recomendaciones internacionales, concernientes a la salud, protección de la niñez y Adolescencias, violencias, código civil entre otros.</li> <li>• Atención de interconsultas de otros sectores y derivaciones institucionales, participación en dispositivos grupales articulaciones interinstitucionales y trabajo en red.</li> <li>• Registros informáticos de pacientes en sistema Andes.</li> <li>• Participación activa en la conformación de equipos de salud.</li> </ul>	
ESPECIFICACIONES	
<b>Responsabilidades</b>	Mantener el secreto profesional y la confidencialidad de la información según las normas legales vigentes en la materia.
<b>Ámbito Laboral</b>	Puesto Sanitario Paraje Pilmathué, dependiente del Hospital de Área "Doraliza Sáez"-Bajada del Agrio
REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO	





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener Título Secundario, otorgado por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. <b>(Excluyente)</b></li> <li>• Aquel postulante que resulte ganador en cualquiera de las instancias, deberá realizar de manera obligatoria el Curso de Agente Sanitario dictado por el Ministerio de Salud. <b>(Excluyente)</b></li> <li>• Conocimientos CCT, Ley 3118 (Preferente)</li> </ul>	
<b>Otros requisitos</b>	
Además para la Selección Externa, se solicitará:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Domicilio comprobable en el Paraje Pilmathué. <b>(Excluyente)</b></li> </ul>	
Competencias	Comportamiento Esperado
<p><b>COMUNICACIÓN EFECTIVA:</b> Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p><b>TRABAJO EN EQUIPO:</b> Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p><b>INICIATIVA – PROACTIVIDAD:</b> Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p><b>RESPONSABILIDAD:</b>  Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con las tareas encomendadas en la calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>





**INTEGRIDAD:**

Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.

Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.

**BONIFICACIONES**

Las especificadas en el CCT Ley 3118





DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: <b>AGENTE SANITARIO RURAL</b>	
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta Permanente	
AGRUPAMIENTO: AS	NIVEL: 1
ESTABLECIMIENTO: <b>HOSPITAL BAJADA DEL AGRIO</b> - Paraje Quintuco	
REGIMEN LABORAL: 40 Horas semanales -jornada laboral según lo establece el CCT. RURALIDAD.	
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL	
Ser referente del sistema público de salud en el área programática de trabajo asignada, para la orientación, promoción y realización de las actividades de atención primaria de la salud (APS), favoreciendo la equidad en la accesibilidad y asistencia oportuna.	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo sistematizado mediante la visita domiciliaria y la actividad comunitaria según el nivel II de atención.</li> <li>• Actividades de Promoción y Prevención de Salud en la su área de trabajo.</li> <li>• Efectuar tareas de vigilancia socio ambiental para identificar y actuar en los aspectos que se presentan como factores de riesgo para la salud con el propósito de neutralizar, controlar o eliminar los factores físicos, químicos, biológicos o socioculturales.</li> <li>• Promover el intercambio de conocimiento y saberes populares y la producción de cuidados de la salud respetando la visión y el concepto de salud-enfermedad de las comunidades originarias.</li> <li>• Colaborar en la adaptación local de los programas provinciales según el diagnóstico y la cultura local.</li> <li>• Activar el sistema de emergencias y realizar las prácticas pertinentes según su idoneidad, en ausencia de personal médico o de enfermería.</li> <li>• Coordinar medidas con los equipos técnicos hospitalarios de referencia y con otras instituciones para intervenir en el ámbito familiar y comunitario.</li> <li>• Desarrollar la tarea diaria desde una perspectiva interdisciplinaria e interinstitucional, con amplia disposición al trabajo en equipo.</li> <li>• Orientar, capacitar e informar a pacientes, familiares y comunidad en general, en aspectos relativos al proceso salud/Enfermedad, en su contexto socio-económico, con el fin que se asuman como agentes de prevención, promoción y recuperación de la salud y la intervención en situaciones complejas.</li> <li>• Desarrollar acciones para la promoción de la salud mental encuadrado en la complejidad Hospitalaria.</li> <li>• Brindar respuestas apropiadas ante la demanda de los sujetos que requieran atención de sus problemáticas.</li> <li>• Capacitación permanente en torno a la legislación vigente a nivel provincial, nacional y recomendaciones internacionales, concernientes a la salud, protección de la niñez y Adolescencias, violencias, código civil entre otros.</li> <li>• Atención de interconsultas de otros sectores y derivaciones institucionales, participación en dispositivos grupales articulaciones interinstitucionales y trabajo en red.</li> <li>• Brindar atención primaria de la salud hacia a su comunidad.</li> <li>• Registros informáticos de pacientes en sistema Andes.</li> <li>• Participación activa en la conformación de equipos de salud.</li> </ul>	
ESPECIFICACIONES	
<b>Responsabilidades</b>	Mantener el secreto profesional y la confidencialidad de la información según las normas legales vigentes en la materia.
<b>Ámbito Laboral</b>	Puesto Sanitario Paraje Quintuco, dependiente del Hospital de Área "Doraliza Sáez"-Bajada del Agrio
REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO	





<b>Formación académica y conocimientos técnicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener Título Secundario, otorgado por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. <b>(Excluyente)</b></li> <li>Aquel postulante que resulte ganador en cualquiera de las instancias, deberá realizar de manera obligatoria el Curso de Agente Sanitario dictado por el Ministerio de Salud. <b>(Excluyente)</b></li> <li>Conocimientos CCT, Ley 3118 (Preferente)</li> </ul>	
<b>Otros requisitos</b>	
Además para la Selección Externa, se solicitará:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Domicilio comprobable en el Paraje Quintuco. <b>(Excluyente)</b></li> </ul>	
<b>Competencias</b>	<b>Comportamiento Esperado</b>
<p><b>COMUNICACIÓN EFECTIVA:</b> Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p><b>TRABAJO EN EQUIPO:</b> Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p><b>INICIATIVA – PROACTIVIDAD:</b> Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>







<p><b>RESPONSABILIDAD:</b></p> <p>Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con las tareas encomendadas en la calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p><b>INTEGRIDAD:</b></p> <p>Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.</p>	<p>Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.</p>
<p><b>BONIFICACIONES</b></p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





**PERFIL DE TECNICO EN ESTERILIZACIÓN**

**DENOMINACION DEL PUESTO:** TECNICO EN ESTERILIZACIÓN

**AGRUPAMIENTO:** TC

**Nivel:** 1

**ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD:** Hospital Chos Malal

**COMPLEJIDAD**

IV

**DEPENDENCIA:** Central de materiales

**LUGAR DE TRABAJO:** Hospital Zonal Chos Malal

**REGIMEN LABORAL:** 40 horas semanales

**MODALIDAD CONTRACTUAL:** Personal Planta

**OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Desarrollar actividades relacionadas con la producción del material de curación y la esterilización de insumos hospitalarios prestando servicio a usuarios intermedios y finales del servicio de salud manteniendo su actuación dentro de las normas y procedimientos vigentes.

**PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS**

- Realizar procesos de trabajo de acuerdo con las normas de bioseguridad, e implementar procesos de esterilización de distinta complejidad.
- Realizar todos los procesos de trabajo, de acuerdo con las normas de bioseguridad en lo relativo al control.
- Realizar el lavado de todos los productos médicos re-procesables que ingresen a la Central de Esterilización.
- Preparar productos para ser usados en forma esterilizada en lo referido a la preparación artesanal de material textil de barrera y de otros materiales de curación o cobertura, así como de dispositivos médicos, instrumental, prótesis, implantes y otros.
- Implementar procesos de esterilización de distinta complejidad en lo referido a descontaminación, preparaciones asépticas, esterilización y procesos de desinfección de alto nivel.
- Garantizar la calidad del servicio de esterilización en los aspectos referido a la participación en el equipo de trabajo.
- Registrar en Planillas de Procesos el material a procesar para tener una trazabilidad interna.
- Evaluar el cumplimiento de los requisitos de calidad de materias primas / insumos, materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos.
- Mantener el stock de materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos para su procesamiento y posterior distribución.
- Mantener las condiciones de limpieza necesarias para el almacenamiento y la vigencia de los materiales (incluye el estado del envoltorio, las condiciones de almacenamiento, su funcionalidad y sus características físicas)
- Controlar los stocks de lo entregado a los servicios / áreas.
- Participación activa en los distintos Comité que se dispongan para mejorar la calidad del sistema de salud hospitalario.
- Interactuar de forma permanente con los servicios/sectores y sección que intervienen de forma directa e indirecta con los funcionamientos del Sector Esterilización.

**ESPECIFICACIONES**

<b>Responsabilidades</b>	Manejo adecuado y control preventivo de equipamiento de la Central de Esterilización tales como Autoclave y estufas. Horario de recepción y entrega de materiales. Protocolo y estandarización de lavado.
<b>Ámbito Laboral</b>	Sector Esterilización

**REQUISITOS DEL PUESTO**

**Formación académica y conocimientos técnicos**

- Título de Técnico en Esterilización (Nivel Terciario), otorgado de organismos educativos Públicos o Privados con reconocimiento y validez emitida por la Dirección de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación. No se aceptará constancia de Título en Trámite. **(Excluyente)**
- Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118. (Preferente)
- Conocimiento en Pc. (Preferente)

**Otros requisitos**

Además para la Selección Externa, se solicitará:

- Domicilio acreditable por DNI en la Provincia de Neuquén. No se aceptará constancia de DNI en trámite. **(Excluyente)**

**Experiencia Laboral**

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
-------------	--------	-----------	---------------





Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
<b>Competencias</b>	<b>Comportamiento Esperado</b>		
<p><b>COMUNICACIÓN EFECTIVA:</b></p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>		
<p><b>TRABAJO EN EQUIPO:</b></p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>		
<p><b>INICIATIVA – PROACTIVIDAD:</b></p> <p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con proactividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>		
<p><b>ORIENTACIÓN A RESULTADOS:</b></p> <p>Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes, necesarias para satisfacer las necesidades de usuarias/os. Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias del hospital.</p>	<p>Existe la voluntad de hacer bien el trabajo. Trabaja hasta alcanzar los estándares establecidos. Conoce la importancia de proponer mejoras para obtenerlos. Fija objetivos retadores y desafiantes para sí y realiza un seguimiento de los mismos. Realiza evaluaciones periódicas e intenta aportar mejoras al proceso y al equipo que lo realiza.</p>		
<b>Bonificaciones</b>			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			





DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TECNICO ADMINISTRATIVO	
AGRUPAMIENTO: TC	
DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y REGISTROS MEDICOS	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN	COMPLEJIDAD: VIII
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE	
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL	
<p>Se encuentra orientado a la Gestión de Pacientes, ejecuta los procesos administrativos del área donde se desarrolla, garantizando que los mismos estén en concordancia con los criterios de la organización.</p> <p>Aplica las normas y procedimientos definidos por la institución y el departamento, revisando y analizando las mismas, a fin de dar cumplimiento a cada uno de los procesos requeridos, logrando resultados oportunos y garantizando la prestación efectiva de la tarea.</p>	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el cumplimiento del circuito administrativo.</li> <li>• Gestionar relaciones laborales cordiales con sus pares hospitalarios.</li> <li>• Brindar buen trato a los usuarios del Hospital.</li> <li>• Promover un flujo eficiente de trabajo.</li> <li>• Utilizar de forma responsable los insumos de la organización.</li> <li>• Respetar la información personal e institucional de la cual dispone en su ámbito laboral.</li> <li>• Mantenerse en capacitación continuamente.</li> <li>• Respetar los horarios asignados a su jornada laboral.</li> <li>• Administrar, discernir y trabajar en relación a una escala de prioridades.</li> <li>• Registrar diariamente los trámites de ingreso y egreso del sector perteneciente.</li> <li>• Dirigirse en forma respetuosa y servicial a los trabajadores de los distintos Servicios</li> <li>• Atención de llamadas telefónicas y registro de las mismas.</li> <li>• Atención cordial de los trabajadores y usuarios hospitalarios, que se acerque al servicio / departamento sea por puerta o ventanilla.</li> <li>• Registro administrativo y estadístico de internaciones en plataforma ANDES (ingresos y egresos). Confección de bases de egresos y rendimiento hospitalario.</li> <li>• Codificación y auditorias de prestaciones ambulatorias (Plataforma INTRANET y ANDES).</li> <li>• Recolección de denuncia de enfermedades infecciosas de notificación obligatoria (C2, SISA).</li> <li>• Realización de informes estadísticos.</li> <li>• Envío de información a la Dirección de Estadísticas de la Provincia.</li> <li>• Registro de mortalidad general y materno infantil.</li> <li>• Mantenimiento continuo de los archivos físicos o digitales.</li> <li>• Mantener informado a su superior sobre todo lo referente al área en la que se desempeña.</li> <li>• Mantener su área de trabajo en orden y condiciones higiénicas.</li> <li>• Cumplir con las disposiciones y procedimientos vigentes que regulen la actividad administrativa.</li> </ul>	
REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener Título de Nivel Terciario de Administración de Empresas o Administración Pública, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. <b>(Excluyente)</b></li> <li>• Manejo de paquete office (Preferente)</li> <li>• Manual de procedimientos administrativos, y convenio colectivo de trabajo de Salud Ley N°3118. (Preferente)</li> </ul>	
Otros requisitos	
<p>Para la selección Externa, se solicitará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Domicilio en la Provincia de Neuquén, acreditable por DNI. <b>(Excluyente)</b></li> </ul>	





COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES	
Competencias	Comportamiento esperado
<p><b>RESPONSABILIDAD:</b></p> <p>Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con las tareas encomendadas en la calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p><b>COMUNICACIÓN EFECTIVA:</b></p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p><b>TRABAJO EN EQUIPO:</b></p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>
<p><b>INICIATIVA – PROACTIVIDAD:</b></p> <p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p><b>ADAPTABILIDAD AL CAMBIO:</b></p> <p>Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.</p>	<p>Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor. Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.</p>





<b>INTEGRIDAD:</b> Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometido con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.	Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.
<b>BONIFICACIONES</b>	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

